SESIÓN ORDINARIA Nº 30

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintitrés de febrero del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín Villagra; con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.

Excusan su inasistencia los Consejeros Sra. Laura Marín y Lucía Curihuinca.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **EXPOSICIÓN PROYECTO INSTALACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES.**
4. **VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La Consejera Sra. Jasmina Barraza, indica que en el Acta de la Sesión Ordinaria N°29, de fecha 26 de enero del año en curso, no quedó reflejada su justificación por su inasistencia a dicha Sesión, la cual fue informada al Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC.

Se aprueba, con la observación realizada por la Consejera Sra. Jasmina Barraza, Acta Sesión Ordinaria N°29, de fecha 26 de enero del año en curso.

2. **CORRESPONDENCIA.**

No hay.

3. **EXPOSICIÓN PROYECTO INSTALACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES.**

El Sr. Alex Rikemberg, Profesional de la Secpla, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores Consejeros presentes realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el profesional a cargo de la exposición.

El consejero Sr. Pedro Vergara, consulta por situación expuesta por la Consejera Sra. Laura Marín en sesiones anteriores, en relación a instalación de refugio peatonal en la Escuela Ñirrimapu. A lo que el Profesional responde que tiene entendido que fue instalado.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, informa que el refugio peatonal rural ubicado en camino Sector Tres Cerros, llamado Paradero Machata, se encuentra muy deteriorado, lo que se ha transformado en un peligro para las personas que hacen uso de él, ya que corre riesgo de derrumbe. Solicita factibilidad de reparación.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, se refiere al refugio peatonal que estaba instalado en Calle Corvalán con Barroso, el cual al ser renovado quedó un poco más arriba. Consulta posibilidad de correrlo hacia la esquina, ya que entorpece el tránsito y no se tiene visión para adelantar. A lo que el Profesional de la Secpla indica que tuvo que quedar en ese lugar, porque se topaba con un poste tensor de la Compañía de Electricidad.

El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, agradece la presentación.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova** señala que ha sido excluido del Proyecto para construcción de abastos de agua de la Comunidad Indígena Chicahual Córdova y solicita ser integrado en este proyecto, ya que tiene un problema grave de falta de agua, porque el pozo más cercano se encuentra a 80 metros de su casa.

- **El Consejero Sr. Pedro Vergara** solicita oficiar a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, solicitando respuesta a inquietudes presentadas en audiencia pública realizada el año pasado, en la cual expuso el requerimiento de realizar gestiones tendientes a obtener una ampliación del espacio en donde se construiría el futuro Hospital de Padre Las Casas, para la construcción de Casa de Acogida y Centro de Radioterapia.

Los señores Consejeros asienten la petición del Consejero Sr. Pedro Vergara.

El Sr. Luís San Martín, se compromete enviar los antecedentes de la audiencia con Bienes Nacionales, para redacción de oficio.

ACUERDO: Se aprueba oficiar a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, solicitando respuesta a inquietudes presentadas en audiencia pública realizada el año pasado, en la cual expuso el requerimiento de realizar gestiones tendientes a obtener una ampliación del espacio en donde se construiría el futuro Hospital de Padre Las Casas, para la construcción de Casa de Acogida y Centro de Radioterapia.

Se levanta la sesión a las 11:52 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 30 (febrero 23 de 2016)

- ✓ Se aprueba oficiar a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, solicitando respuesta a inquietudes presentadas en audiencia pública realizada el año pasado, en la cual expuso el requerimiento de realizar gestiones tendientes a obtener una ampliación del espacio en donde se construiría el futuro Hospital de Padre Las Casas, para la construcción de Casa de Acogida y Centro de Radioterapia.